

LA SITUACIÓN LABORAL EN CHILE TRAS EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Langard Federico

Departamento de Geografía

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Asignatura: Metodología de la Investigación

Introducción

En el año 2001 se firma el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos y Chile luego de 6 años de negociaciones; la mayor parte del tiempo transcurrido en la negociación se debió a dilaciones por parte de Norteamérica para acelerar una zona de libre comercio para toda América (ALCA), sin la necesidad de acordar tratados de libre comercio con cada país en particular.

Chile es un símbolo y un modelo dentro de América del Sur para los organismos financieros internacionales (Banco Mundial; Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, Grupo de los 7 países más desarrollados del mundo), en el sentido de haber adoptado un sistema económico liberal en el año 1973, y aún sostenerlo. Este sistema instaurado durante una dictadura y conservado desde hace más de diez años (desde 1991) por una democracia, refuerza su compromiso con los ideales del libre mercado y la libre competencia, adhiriendo al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de Norte América. Esto último también le confiere la característica de único dentro del subcontinente.

La importancia de estudiar el desenvolvimiento de la vida económica del país trasandino se debe a la posibilidad cierta y a corto plazo de que la intención de Estados Unidos, de conformar un acuerdo comercial para toda América, se cumpla, y es Chile entonces, el caso testigo de cuáles son las posibles consecuencias en la vida de las personas que habitan la región.

Este trabajo en particular está empeñado en vislumbrar qué consecuencias trae aparejadas el Tratado de Libre Comercio para el mercado laboral chileno, porque ante la difusión que hacen las instituciones internacionales como el Banco Mundial, de las virtudes de la economía de mercado, ese discurso esparce la idea común de que sólo existe una forma de hacer política económica (Consenso de Washington^a), es en ese mismo discurso que Chile

^a “Consenso de Washington” Cambio radical hacia una economía más abierta y orientada por el mercado, con la mínima intervención estatal posible con el mantenimiento del orden social y la asistencia a algunos de los problemas “focalizables (tales como la pobreza extrema, el alto desempleo, o las epidemias. Las prescripciones de política que se siguen son: las privatizaciones, la apertura comercial y financiera, la desregulación y la estabilidad (control de la inflación).

es proclamado dentro de la región sudamericana como el fiel ejemplo del camino para acceder al desarrollo. Sin embargo hace treinta años que Chile emprendió el camino y no ha alcanzado su entrada al primer mundo, todo indica que según como están estructuradas las relaciones nunca va a acceder al desarrollo.

La persistencia de la realidad cotidiana no parece plantear o replantear (a la dirigencia chilena) que quizás sea ese mismo camino el que condene las aspiraciones de Chile para desarrollarse como país, muy por el contrario se sugiere desde los mismos ámbitos que más mercado y libre comercio darán el último empujón hacia el desarrollo económico del país. Por todo esto puede estimarse, como se verá al analizar a Peter Taylor, que Chile, justamente, se subdesarrolla más y crea mayores lazos de dependencia con Estados Unidos. No existe la discusión dentro de Chile de una alternativa de desarrollo, pues todas las fuerzas políticas, a excepción del partido comunista, dentro del país, acuerdan en algún punto, más o menos, que el camino planteado por Pinochet desde 1973 es el correcto (Garretón 1993). Los dirigentes políticos se subordinan a ciertos parámetros macroeconómicos que figuran como indiscutibles logros: el aumento ininterrumpido del Producto Bruto Interno (PBI), el de las exportaciones y el de la inversión, pero se hace menos referencia a otros datos como: qué cantidades de dinero son enviadas en forma de regalías a las casas matrices de las empresas internacionales; qué es lo que Chile produce y exporta, cuáles son los efectos sobre el medio ambiente por el tipo de explotación de recursos naturales intensiva; y el dato más relevante de cómo se distribuye ese aumento constante del PBI entre los factores productivos (capital, tierra y trabajo).

Aquí hay puntos claros para discutir acerca de qué modelo de país se quiere a futuro, si un país con un modelo de desarrollo propio o un país con un modelo implantado para servir de fuente de recursos a los países centrales.

El acuerdo (Tratado de Libre Comercio) como ya dijimos es un paso más en la reafirmación de un modelo de crecimiento económico, establecer de qué modo afecta a los asalariados y al total de la población es lo que este trabajo pretende analizar.

Para situar la postura del enfoque teórico del trabajo se hará una descripción breve de los Sistemas Mundiales de Wallerstein, a través del enfoque Geopolítico de Peter Taylor y la adaptación de la situación de Chile como país semiperiférico (cómo se explica más adelante) y Estados Unidos como país hegemónico y del centro.

Wallerstein (Taylor P., 1994) describe tres tipos de Sistemas Mundiales, los Minisistemas: economías de subsistencia donde no existe excedente económico; Imperio Mundo: la existencia de un país dominante económica y militarmente que ejercía su poder a la fuerza, cobrando tributo al resto de los pueblos; y la Economía – Mundo: este sistema que se da a partir de los viajes transoceánicos (desde 1450 aproximadamente) el modo de producción es capitalista, regido por la obtención de beneficios y el incentivo fundamental es la

acumulación de capital. No hay una estructura política dominante, ya que es, en definitiva, el mercado quien controla la competencia; la regla básica consiste en acumular o perecer. La teoría de los Sistemas Mundiales refuta el modelo Desarrollista de desarrollo, este modelo supone un desarrollo por etapas de cada país, en un contexto de aislamiento del resto de los países del planeta, cada país conseguirá su desarrollo a medida que vaya avanzando en las sucesivas fases al igual que lo hicieron los países desarrollados. Pero para el modelo de Sistemas Mundiales países ricos y pobres son parte de un mismo contexto, y para que haya unos deben existir los otros. Justamente la teoría de la economía mundo contempla tres elementos: el primero de ellos es la existencia de un mercado mundial único, capitalista, lo que supone que la producción está destinada al intercambio más que al uso. Esos productos se llaman mercancías y su precio viene determinado por el mercado. Esto implica que en el mercado hay una puja por bajar los precios mediante la competencia y tratar de eliminar a sus competidores abaratando costos, siendo más eficaces. El resultado de este proceso ha sido el desarrollo desigual de los países del mundo.

El segundo elemento supone la existencia de múltiples estados, pues si existiese un estado sólo que dominara el mercado único sería un imperio – mundo y se eliminaría la competencia.

Fronteras adentro cada país modifica sus políticas y las reglas del mercado interno según los intereses de los grupos capitalistas dominantes dentro de la nación, y los Estados poderosos pueden alterar el mercado mucho más allá de sus fronteras. En esto consiste la política internacional.

El tercer elemento necesario es la existencia de una estructura tripartita de países, países ricos, países no tan pobres y países pobres.

Esta división de clases supone que, los países ricos o de centro son aquellos que se diferencian de los periféricos (pobres) o semiperiféricos (no tan pobres), en los procesos de producción y en que el centro explota a los países de la periferia, como así también los semiperiféricos explotan a los periféricos.

Los países del centro en sus procesos de producción combinan salarios altos, tecnología de avanzada y producciones diversificadas. Mientras que los países periféricos, salarios bajos, tecnología rudimentaria y producciones simples. El análisis de explotación de unos estados - nación por otros se hace a partir de la base material, y esta explotación se produce apropiando las riquezas a través del mercado.

El poder que tenga un Estado dependerá directamente de la capacidad que posea este Estado de actuar en el sistema para obtener ventajas materiales.

La forma de poder más importante es de origen estructural y es una consecuencia directa de que la economía – mundo funcione como un sistema. Para comprender estos conceptos teóricos Peter Taylor explica la relación entre dos países, Brasil y Suiza; Brasil con índices

que supondrían un mayor poder (población, cantidad de soldados, territorio, producción de acero) para algunos esquemas teóricos, pero Suiza pertenece a los países del centro y Brasil a la denominada semiperiferia, por lo tanto según la teoría Suiza explota a Brasil. No porque Suiza manipule el sistema, sino porque el funcionamiento de la economía – mundo obra en su favor por ser un Estado cuya economía se basa en relaciones de producción de países centrales. Sin ir más lejos los banqueros suizos, miembros de la banca internacional, imponen condiciones en la devolución de la deuda externa brasilera o sus empresas multinacionales como Nestle extraen excedentes económicos derivados de los negocios en su filial brasilera.

Y como corolario los estados del centro suelen tener una idiosincrasia liberal dado que su poder se basa ante todo, en su supremacía económica.

Merece un apartado especial el modelo de explicación de qué implica un Estado Hegemónico, que un Estado sea Hegemónico implica el dominio en las esferas de actividad ideológica, política y económica, pero se asienta firmemente en la consecución de la supremacía económica, que supone tres fases.

En la primera, el estado hegemónico ha logrado superar en eficacia productiva a sus rivales. En la segunda, los comerciantes, merced a esa superioridad, pueden conseguir ventajas comerciales. En la tercera los banqueros del Estado pueden adquirir el control del sistema financiero mundial o de la economía – mundo. Estos países dominan y controlan las inversiones a largo plazo en el mercado mundial que apoyan la hegemonía. Estas inversiones son políticas y económicas, y originan una infraestructura hegemónica mediante la cual han dominado el sistema. Redes financieras de comunicación y de transporte que cubran todo el sistema.

^bCódigos de Chile

Chile modifica su política económica a partir de 1973, año del golpe militar que derroca al gobierno socialista, en ese año comienzan las reformas pro mercado, se modifica toda la estructura arancelaria, se eliminan 57 tasas que iban desde 221% hasta 0%, con medidas pararancelarias y diferentes tipos de cambios para la moneda estadounidense (ocho precios para el dólar), una estructura muy parecida a la estadounidense actual. Se unifica el tipo de cambio, y se bajan gradualmente las tasas de importación, llegando hoy (2005) a una tasa media simple de 6%, abriendo su economía unilateralmente.

Dejando a la libre competencia sus mercados y exponiendo su economía a muchas prácticas desleales por parte de otros Estados, que si interfieren en los mercados a favor de

^b Códigos Geopolíticos: conjunto de supuestos estratégicos que elabora un gobierno sobre otros Estados para orientar su política exterior.

sus empresas. Esta situación provoca en el período '73- '83 un proceso de desindustrialización, que perjudica en especial a la industria metalmecánica que no se recupera luego en el período '84 - '92 de crecimiento industrial. (Bielschowsky y Stumpo, 1995)

Dentro de la economía - mundo, es un país periférico (o semiperiférico, para el caso que nos ocupa, como país explotado por otros países y no como explotador de otros países), como tal posee unos modos de producción más deficientes que los de los países centrales, obreros poco calificados y escasa diversificación de su producción. Aunque en el caso Chileno hay diversificación pero de productos primarios.

Proporción de productos primarios en las exportaciones chilenas (%)		
1998	1999	2000
83,1	83,5	84

Fuente: CEPAL

Chile exportó en 2002, al mundo, 62,2 % de recursos naturales procesados, 23,2 % recursos naturales y un 14,6 % de productos manufacturados, de este 14,6 % el 65% lo vendió a países de la región (MERCOSUR y Región Andina), a Estados Unidos sólo el 5% de los embarques fueron productos industriales (se concentran en cuatro rubros: muebles, vinos, químicos y material de transporte).^c

Desde el acuerdo de comercio con Estados Unidos, las importaciones, desde ese país, en su mayoría, tendrán arancel cero. Disminuye la capacidad que tiene el Estado chileno de crear políticas que morigeren los efectos adversos del mercado o del modo de acumulación mundial.

Códigos de Estados Unidos

La estructura arancelaria estadounidense, comprende una variada gama de formas que muchas veces son pararancelaria (ver anexo 1) porque no son aranceles expresos sino trabas sanitarias, o salvaguardas o distintos tipos de modos de entorpecer o directamente impedir la entrada de productos que afecten la producción local, y estos son más difíciles de sortear, porque si bien Chile tiene bajo este acuerdo de libre comercio arancel cero para la mayor parte de sus productos, las barreras que debe sortear son en su mayoría de tipo no arancelaria. Por ejemplo los productores estadounidenses, de uvas, salmón y frambuesa denunciaron que sus pares chilenos vendían a precio de dumping^d (muchas veces el precio

^c Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Ministerio de relaciones Exteriores. Gobierno de Chile. Analizados 3689 millones de dólares de 3785 millones de dólares exportados por Chile, producto por producto.

^d Dumping: supone la venta de productos por debajo del precio de costo; en Estados Unidos existe el pago para quien denuncie estos hechos, creando la industria de la denuncia. Muchas veces el precio por debajo de costo se

por debajo de costo se subsidia, mediante el salario, bajándolo a niveles de subsistencia), estos productos deben pagar unos derechos especiales, estos son los derechos antidumping^e (compensaciones por ventas a precios inferiores al del mercado de origen o por debajo del valor de costo) y derechos compensatorios (por subvenciones otorgadas al producto

en el país de origen). Por caso el salmón fresco del atlántico, los champiñones conservados y las frambuesas sometidas a congelación ultrarrápida, vendidos por Chile a Estados Unidos, han tenido que pagar estos derechos “especiales”. La heterogeneidad

del sistema arancelario estadounidense lo hace invulnerable al ingreso de mercaderías más allá de cualquier convenio, siempre existe la posibilidad de encuadrar dentro de

algún tipo arancelario o pararancelario, el esquema es tal que le da a la administración de aduanas el margen para con uno u otro sistema impedir, en caso de ser necesario, el

ingreso de productos que causen daño a la producción interna local. Aún más, en el caso de que algún sector económico se considere perjudicado por las importaciones, hace que se

investigue por la Comisión de Comercio Internacional que elevan el resultado al poder ejecutivo, y en caso de ser afirmativo y considerarse que las importaciones producen un

daño grave al sector, se establece una salvaguardia que limita el ingreso de importaciones (del sector afectado) por un período de entre 4 y 8 años.^f

Este es uno de los modos de alterar el mercado en su favor o en el de sus empresas a costa del resto del Estado – Nación, que tiene Estados Unidos.

Chile - Estados Unidos

Visto desde el punto de vista chileno, debe enfrentar a la economía más eficiente del mundo sin muchas herramientas. Los costos de producción de Chile se confrontan con un batería de medidas (por parte del Estado estadounidense) que no disminuye los costos directamente, de las empresas norteamericanas, pero sí indirectamente, subsidios y medidas pararancelarias que distorsionan el mercado; la apertura comercial provoca instantáneamente una confrontación entre los precios relativos de las economías nacionales, lo que obliga a un nivelamiento por debajo de los precios de producción. El

subsidia, mediante el salario, bajándolo a niveles de subsistencia.

^e El margen ponderado de Dumping o de derecho compensatorio aplicado a las empresas exportadoras fue muy variado, dado que para el caso del antidumping el monto del derecho debe ser igual a la diferencia entre el precio del bien en su mercado de origen y el precio del artículo importado por EE.UU. El derecho compensatorio debe ser igual al monto de la subvención por unidad producida.

^f En la sección 201 de la ley de Comercio Exterior de 1974 se establece un procedimiento mediante el cual el presidente puede otorgar protección temporal contra las importaciones a una industria nacional que se vea gravemente perjudicada por el aumento de éstas. Para que una rama de una actividad pueda acogerse a los mecanismos de protección dispuestos en la sección 201 sólo debe demostrar que las importaciones le han causado daños graves o constituyen una amenaza apreciable.

sistema productivo, sector o industria que no se adapte a esos ajustes, es obligadamente un candidato a ser un perdedor dentro del proceso de globalización. (Jair do Amaral Filho y María Crsitina Preira de Melo, 1998.)

Adaptarse a este nuevo código implica bajar costos y uno de los costos de cualquier producción es la mano de obra.

Chile es un país que se ha volcado al mercado externo como estrategia de crecimiento, dejando de lado el fortalecimiento del mercado interno; para esta estrategia los salarios deben ser “competitivos” porque es necesario que el precio de los productos sea lo más bajo posible, ya que los productos que exporta Chile son materias primas de bajo valor agregado. Si por el contrario el objetivo de Chile fuese expandir el mercado interno los salarios deberían ser altos, para que sea el consumo el empuje del producto bruto interno. Estrategia seguida por el gobierno de Allende hasta su derrocamiento en 1973. Mantener los salarios bajos es una política estatal chilena desde 1973. Los gobiernos democráticos que sucedieron a la dictadura principalmente han administrado la política instaurada durante el régimen de Pinochet, aumentando el asistencialismo.

Un modo de conseguir en el corto plazo competitividad es devaluar la moneda, en cuyo caso no disminuye el salario nominal pero si el real. (Dornbusch y Fisher, 1996)

Otra manera de deprimir los salarios es con el aumento de la desocupación, al considerar al trabajo como una mercancía más, que fluctúa su precio en el libre juego de la oferta y la demanda, por regla el aumento de la oferta ha de deprimir su precio, el salario.

Para evaluar el éxito o el fracaso de un acuerdo de comercio preferencial, los economistas han aplicado tradicionalmente el criterio de creación de comercio neto, en el supuesto de que el bienestar de la población mejorase si la creación de comercio es mayor a la desviación de comercio.

La creación de comercio se define como el reemplazo de la producción interna de alto costo por importaciones más baratas provenientes de un socio.

La desviación del comercio es el reemplazo de las importaciones provenientes de terceros países por importaciones más caras provenientes de otros miembros del acuerdo de comercio preferencial. La creación de comercio provoca el cierre de fábricas y la pérdida de puestos de trabajo, sin embargo la teoría neoliberal (que supone) el pleno empleo, asegura que los factores de producción se reabsorberán en otra parte. Así según la teoría, la sociedad queda con una ganancia que se traduce en precios más bajos a un costo social nulo debido a que la desocupación no aumenta. Pero en realidad la desviación de comercio representa un costo para la sociedad porque ha aumentado el precio en divisas de las importaciones, mientras que la producción adicional en el país socio no agrega nada al bienestar, ya que el pleno empleo significa que este incremento se tiene que equiparar con la caída de la producción en alguna otra parte de la economía.

Para devastación de la industria chilena el país contiene ambas variantes.

Estos aspectos, como el cierre de fábricas, no son considerados negativos por los economistas neoliberales. Desde la teoría económica ortodoxa: un tornero, de la industria metalúrgica, va a conseguir empleo como cajero en un banco una vez despedido. Así es el modelo de representación en esta teoría; cuando sabemos que la testaruda realidad se comporta de otra manera, excluyendo al tornero del sistema y en el mejor de los casos subocupándolo, como cuenta propista o en algún plan de desempleo del gobierno.

EL rebrote de la desocupación^g como consecuencia de la política económica liberal, reforzada en una alianza comercial con Estados Unidos, con todas las condiciones para que el país del Norte explote aún más al país del Sur, es el mecanismo para no elevar salarios y mantenerlos bajos, aumentando la capacidad de obtener mayores beneficios para sus empresas.

Objeto de estudio

Se evaluará la evolución del mercado laboral chileno en el período comprendido desde cinco años anteriores a la firma del Tratado y cinco años posteriores. Delimitando el mercado laboral a unos indicadores fundamentales: desocupación, desocupación por sectores, salario promedio, salario mínimo y salarios promedio por sector económico. Con estos índices determinar qué sectores de la industria y de la actividad primaria se beneficiaron con la ampliación del mercado (en la exportación), y qué sectores se perjudicaron con la competencia estadounidense (con la importación). Infiriendo una tendencia de modificación en la estructura de la economía chilena.

Hipótesis

1) Con la puesta en marcha del Tratado aumenta el comercio entre ambos países, incrementando las importaciones chilenas desde Estados Unidos de productos manufacturados, sustituyendo a la producción local, disminuyendo la cantidad de establecimientos y de trabajadores ocupados. Se produciría el aumento de la desocupación con la consecuente caída del salario industrial.

^g En 1983 la desocupación, en Chile, alcanzó al 30% de la población económicamente activa.

Hoy (2005) alcanza al 10 % de la población económicamente activa, con un aumento de dos puntos porcentuales con respecto al 2004.

2) Con el Tratado de Libre de Comercio las exportaciones de Chile aumentan su volumen hacia Estados Unidos, en su mayor parte esos embarques son de materias primas. En consecuencia el empleo en el sector primario aumentaría y de igual forma el salario.

Variables

V I: Acuerdo del Tratado de Libre Comercio y Legislación de Comercio Exterior chilena.

V D: Importaciones de Chile desde EE.UU. Tipo de productos y cantidad, cinco años antes de la puesta en marcha del Tratado y los cinco posteriores.

V D: Cantidad de establecimientos antes y después del Tratado (5 años antes y 5 después). Disgregado por grandes grupos de rama industrial (Alimentos y Bebidas, Textil, Transporte, Maquinaria y Herramientas, etc.)

V D: Cantidad de mano de obra ocupada en la industria chilena, con la misma correlación de años que la variable anterior.

V D: Evolución de los salarios industriales en ese lapso de tiempo.

V D: Desempleo, de los centros urbanos de más de 2000 hab. Cifras de esos años, promedio por año.

Técnicas

Documento del TLC

Legislación chilena de Comercio Exterior.

- Para establecer los términos del Tratado y el marco legal.

*Estadísticas de empleo y salario del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

(período mencionado)

- Series por año del salario real industrial.
- Series estadísticas del empleo industrial y desempleo general.
- Cantidad de seguros de desempleo evolución temporal.

Censo económico de 2000 y 2004.

- Variación de la cantidad de establecimientos en ese lapso de tiempo.

- Variación según los tipos de industrias (alimentos y bebidas, metalmecánica, metal básica, etc.)

Estadísticas del Mins. de economía chileno.

- Tipos de productos importados.
- Cantidad y precios, de los productos. Variaciones antes y después del Tratado.

Variables 2º Hipótesis

V I: Términos del Tratado y la legislación de Comercio Exterior estadounidense y Paraarancelaria.

V D: Los productos exportados (desde Chile) luego de la puesta en marcha del Tratado. Tipos de productos exportados, cantidad y precios. Porcentaje de productos primarios sobre el total.

V D: Comportamiento del empleo en el sector primario, en el período de cinco años anteriores y posteriores a la entrada en vigor del Tratado. La evolución del salario del sector primario, para el período.

Técnicas

Documento del TLC.

Legislación chilena de Comercio Exterior y de Estados Unidos.

- Determinar cuál es el tratamiento para los productos chilenos.

*Estadísticas de empleo y salario del INE.

- Mercado laboral del sector primario. (agropecuario y minero)
- Series estadísticas de la ocupación del sector.
- Salarios del sector.

Estadísticas de la CEPAL de los productos exportados a EE.UU. (producto por producto, precio unitario y precio total).

- Tipos y cantidades de productos exportados a Estados Unidos antes del tratado (5 años) y después de su entrada en vigor (5 años).
- Evolución de los precios unitarios de esos productos, evaluación de 15 años.

*Faltaría hacer una evaluación más cualitativa, por ejemplo cuál es la calificación de la mano de obra y su relación con su dinámica en el mercado laboral.

Cruce de variables

Cantidad de establecimientos industriales existentes y tipo de productos industriales exportados, como una aproximación para establecer que sectores de la industria entran en el circuito exportador. Pudiendo establecer si es un sector concentrado.

Que productos se importan desde Estados Unidos y que grupo o rama de la industria chilena crece durante este período de diez años. Evidenciando algún tipo de política sectorial de importación selectiva.

Anexo 1

Puntos claves de la legislación arancelaria de Estados Unidos⁽¹⁾

- Chile es un país exportador de materias primas, por ende materias de bajo valor agregado, es decir con escaso trabajo humano objetivado. El mercado de EE. UU. tiene una estructura arancelaria escalonada en función de la cantidad de valor agregado que tienen los productos (medida de protección del comercio interno a la vez que beneficia el ingreso de materias primas con un arancel bajísimo, del 1%). Tiene un Sistema General de Preferencias Arancelarias que facilita el ingreso de productos con bajo valor agregado al mercado. Chile en cambio tiene un arancel externo que en promedio es de 6%.
- *Aranceles específicos*: a diferencia de los ad valorem (que se la aplicación un porcentaje del valor del producto en el puerto de exportación), consiste en el cobro de un monto fijo por unidad de medida definida por producto, independientemente del “valor fob”*. Por lo tanto tienden a perjudicar a los productos de menos valor con más fuerza que a los de más valor, en la misma línea arancelaria.
- *Aranceles compuestos*: son una combinación de aranceles ad valorem y específicos.
- *Aranceles Estacionales*: se introducen por un período determinado del año.
- *Contingentes Arancelarios*: es una cantidad predeterminada de un producto a la que se grava con un arancel bajo, mientras que si se supera la cuota predeterminada, los gravámenes son mas elevados.

Ley de comercio de EE.UU.

*FOB: $TD / (1 + R - GS - U)$ Donde TD: Total Desembolsado, R Reintegros que se utilizan como porcentaje del valor FOB para disminuir el precio; GS: gastos de exportación cuya base de cálculo sea el FOB (ej: honorarios del despachante de aduanas); U: utilidad como porcentaje del FOB.

Bibliografía

- AGOSIN Manuel R.. *Comercio y Crecimiento en Chile*. Revista de la CEPAL. Agosto 1999. -
- ANA I. EIRAS y TOMÁS FLORES. *Los Beneficios Específicos De Un Tratado De Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos*. Economic Freedom project. N° 01 – 02. 18 de abril de 2001.-
- AMARAL FILHO, FAIR DO y PREIRA DE MELO, MARÍA C. *Globalización o metamorfosis del capitalismo*. Ciclos, año VIII, vol. VIII. 1998
- ANINAT Eduardo (Ministro de Hacienda de Chile 1996.). *Flujos de capitales: lecciones a partir de la experiencia chilena*. Revista de la CEPAL 1996. -
- ASPIAZU D. – NOTCHEFF H. *El Desarrollo Ausente*. FLACSO, Tesis grupo editorial Norma, 1995.
- BIELSCHOWSKY R. Y STUMPO G. *Empresas trasnacionales y cambios estructurales en la industria Argentina, de Brasil, de Méjico y de Chile*. CEPAL N° 55. 1995
- BERNAL – MEZA Raúl. *Chile entre el NAFTA y el MERCOSUR.. Los desafíos de una economía pequeña y en expansión*. Realidad Económica 1995. -
- BERNAL – MEZA Raúl. *Evolución histórica de las relaciones políticas y económicas de Chile con las potencias hegemónicas: Gran Bretaña y Estados Unidos*. Realidad Económica 1996.
- CEPAL. Estudios Estadísticos y prospectivos. *Proyecciones de América Latina y el Caribe, 2003*.
- CEPAL. *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe. 2001-2002*.
- CHOMSKY N. *Poder y terror*. Del Nuevo Extremo. 2003.
- CHOMSKY N. *El miedo a la democracia*. Grijalbo Mondadori. 1991
- FAJNZYLBER, F. *La industrialización trunca de América Latina*. Nueva Imagen, Méjico. (1983)
- GARRETÓN, Manuel. *El difícil reintento de un proyecto de país: la sociedad chilana a comienzos de siglo*. En “Realidades nacionales comparadas” (Roberto Bouzas Compilador.)
- MONETA, Carlos J. *Alternativas de la integración en el contexto de la Globalización*. Revista Nueva Sociedad, N° 125, mayo – junio 1993.
- NAÚM MINSBURG. *América Latina ante la Globalización y Transnacionalización de la Economía*. Realidad Económica N° 151, Octubre de 1997.
- QUIJANO, José Manuel. *MERCOSUR Y Chile ¿el otro polo del ALCA?* Publicación del instituto SELA.
- TAYLOR, Peter. 1994. *Geografía política. Economía-mundo. Estado-nación y localidad*. Trama. Madrid.
- VÍCTOR BULMER-THOMAS. *El área de libre comercio de las Américas*. Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Londres.

